

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S. A. DE C. V.

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Oficio Núm.: 20/143/894/2018.

Asunto: Se informa seguimiento de la Auditoría Núm. 05/2018.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 17 de septiembre de 2018

ACUSE

LIC. MARCO ANTONIO LOAIZA MONTAÑO
Director de Finanzas y Planeación de Liconsa, S.A. de C.V.
Ricardo Torres No. 1 Fraccionamiento Lomas de Sotelo,
C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México
PRESENTE.



En relación con el seguimiento de la observación determinada en la Auditoría Núm. 05/2018, que el Órgano Interno de Control practicó a la Dirección de Finanzas y Planeación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracciones IX y XXIV, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 98, fracción IV y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Tercero, numeral 24 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su última modificación publicada en el mismo medio el 23 de octubre de 2017, y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías de este Órgano Interno de Control para el ejercicio 2018, le informo el resultado del Seguimiento Núm. 11/2018, conforme a lo siguiente:

Table with 4 columns: No. Aud., No. Obs., Descripción de la Observación, Estatus. Row 1: 05/2018, 01, Deficiencias en la solicitud y comprobación de gastos por concepto de pasajes aéreos y viáticos, Solventada

Se anexa la Cédula de Seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE EL TITULAR
LIC. RAUL J. DURÓN FIERRO



C. c. p. LIC. ABELARDO MANZO GONZÁLEZ.- Director General de Liconsa, S. A. de C. V.- Presente.
C. P. MARÍA ESTHER NÚÑEZ ROJAS.- Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.- Presente.